

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS



Grupo de Inversiones Suramericana S.A. **se permite complementar la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas**, que se llevará a cabo en la siguiente fecha, lugar y hora:

Viernes 23 de marzo de 2018

Gran Salón Plaza Mayor Calle 41 No. 55 – 80 Medellín

10:30 a.m.

Se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta.
4. Informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
5. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.
8. Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.
9. Proyecto de distribución de utilidades -pago de dividendo en efectivo en 4 cuotas, constitución de reservas y destinación de recursos para beneficio social-.
10. Simplificación societaria –presentación y aprobación del compromiso de fusión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (sociedad absorbente) y sus filiales: Gruposura Finance y Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A. (sociedades absorbidas)-.
11. Consideraciones sobre el derecho de retiro.
12. Elección de Junta Directiva.
13. Elección de Revisor Fiscal.
14. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.
15. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

Para efectos del ejercicio del derecho de inspección de los Accionistas, los documentos que ordena la Ley, incluido el compromiso de fusión, han estado a su disposición desde el 1 de marzo de 2018 en la Secretaría General de la Sociedad, ubicada en la Carrera 43 A No. 5 A – 113, piso 13, Edificio One Plaza Business Center de la ciudad de Medellín.

Adicionalmente, las proposiciones que serán presentadas por la Administración a consideración de los señores Accionistas, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo, pueden ser consultados durante el mismo término, en nuestro sitio web www.gruposura.com

Los señores Accionistas que no puedan asistir personalmente a esta reunión, pueden hacerse representar mediante un poder debidamente diligenciado, teniendo en cuenta que este poder no puede conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración de Grupo SURA o a los empleados de la misma. Lo anterior en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Parte III, Título I, Capítulo VI de la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Medellín, 8 de marzo de 2018

DAVID BOJANINI GARCÍA
Presidente